MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2538

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 178/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA TALLER AGROMAPC.

Asunción, 20 de diciembre de 2012

VISTO: La presentación realizada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 178/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA,** y la adjudicación a favor de la Empresa **TALLER AGROMAPC**; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Oferta del citado llamado fue realizado el 3 de diciembre de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen Complementario del 5 de diciembre de 2012, recomienda la adjudicación a favor de la Empresa **TALLER AGROMAPC**.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 178/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA,** y adjudicar a favor de la Empresa **TALLER AGROMAPC**, por un monto mínimo de guaraníes cinco mil millones (Gs. 5.000.000.000), IVA Incluido, y un monto máximo de guaraníes diez mil millones (Gs. 10.000.000.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

Jefe de ... Documental
Secretaría General MOPC

M.O.P.C.